

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-014-2021

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA Y
FAJILLAS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 07 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y áreas responsables y técnicas para llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-014-2021**, relativa a la **Adquisición de Vales de Combustibles a través de tarjeta electrónica y fajillas, para el Ejercicio Presupuestal 2022**, con fundamento en el Artículo 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2799/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante de la Secretaría del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/295/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1106/2021; la **C. Esther Rodríguez Alejandro**, Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/11-030-6/2021; como Invitados: la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0155/2021; el **C. Fidel Ramón Ovando**, Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1318/2021; y por las áreas Responsables y Técnicas; de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el **C. Raúl Arturo Cruz Domínguez**, Encargado del Área de Control de Combustible, con oficios de comisión Nos. SSyPC/DGA/5218/2021 al SSyPC/DGA/5222/2021; del Servicio Estatal de Empleo, la **C. Eurídice Arjona Nery**, Responsable del Área de Compras, con oficio de comisión No. SEE/DA/678/2021; de la Secretaría de Educación, el **C. Arturo Ramírez Castro**, Jefe del Área de Suministro y Control de Combustible, con oficio de comisión No. SE/DGA/3912/2021.

Y se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2902/2021, con fecha de 26 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2903/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2904/2021, al titular de la Cámara

Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2905/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 26 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- ESTACIONES DE SERVICIO S.A DE C.V., representado por el C. Alejandro Montejo Calcaño, en su calidad de Ejecutivo Comercial.

2.2.- OLMECA DG S.A. DE C.V., representado por la C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de Gerente de Ventas.

2.3.- CONSORCIO LEMON S.A DE C.V., representado por la C. Laura Guadalupe Reyes Ruiz, en su calidad de Asistente Comercial.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Se comunican las siguientes precisiones:

PRECISIÓN UNO.- En el numeral **2.- MARCO JURÍDICO**, de las bases que rigen la presente licitación, se anexan, Oficio de autorización No. **CCPE/671/2021** de fecha 01 de Diciembre del año 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y Oficio de Carácter de Licitación No. **SAIG/SSRM/0280/2021** de fecha 01 de Diciembre del año 2021, emitido por la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

PRECISIÓN DOS.- Se agregan los lotes Nos. 94 al 110, por lo que en todos los casos en la que las bases hagan referencia a los lotes Nos. 1 al 93, se entenderá que también se deben considerar los lotes que se están agregando en la presente Junta de Aclaraciones.

PRECISIÓN TRES.- En el numeral **3.1 FUENTE DE LOS RECURSOS**, de las bases que rigen la presente licitación, se anexa la siguiente información:

DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000220-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000221-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000222-21

DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000223-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000224-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000225-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000226-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000227-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000228-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000229-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000230-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000231-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000232-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000233-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000234-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1085/2021	03/11/2021	26103.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107000235-21

PRECISIÓN CUATRO.- En el numeral **4.3.- PROPUUESTAS TÉCNICAS**, inciso d) en los puntos 1, 2 y 4 de las bases que rigen la presente licitación:

DICE:

1. Indicando que los vales y tarjetas tienen una vigencia del **término del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022** y los que se entregarán en el mes de noviembre y diciembre de 2022 son vigentes hasta al menos los primeros tres meses de 2023. **Para los lotes Nos. 1 al 93 del "ANEXO A"**.
2. Indicando que cuenta con cobertura de servicio en las cabeceras de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para acreditar este punto el licitante participante deberá presentar la relación de las gasolineras y/o estaciones de servicio en los 17 Municipios del Estado de Tabasco en los cuales se puedan canjear dichos vales, mismos que contendrán entre otros datos: nombre de las estaciones de servicios, domicilio (calle, número, colonia, ciudad o Municipio del Estado de Tabasco, código postal), teléfono(s), email, nombre del administrador o responsable. **Para lotes Nos. 1, 2, 6, 16, 19 al 44, 52 al 81, 91 al 93 del "ANEXO A"**.
4. Indicando que en los sistemas de punto de venta, se pueda autorizar y controlar el despacho de combustible del dispensario. **Para los lotes Nos. 1 al 93 del "Anexo A"**.

DEBE DECIR:

1. Indicando que los vales y tarjetas tienen una vigencia del **término del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022** y los que se entregarán en el mes de noviembre y diciembre de 2022 son vigentes hasta al menos los primeros tres meses de 2023. **Para los lotes Nos. 1 al 110 del "ANEXO A"**.
2. Indicando que cuenta con cobertura de servicio en las cabeceras de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para acreditar este punto el licitante participante deberá presentar la relación de las gasolineras y/o estaciones de servicio en los 17 Municipios del Estado de Tabasco en los cuales se puedan canjear dichos vales, mismos que contendrán entre otros datos: nombre de las estaciones de servicios, domicilio (calle, número, colonia, ciudad o Municipio del Estado de Tabasco, código postal), teléfono(s), email, nombre del administrador o responsable. **Para lotes Nos. 1, 2, 6, 16, 19 al 44, 52 al 81, 91 al 110 del "ANEXO A"**.
4. Indicando que en los sistemas de punto de venta, se pueda autorizar y controlar el despacho de combustible del dispensario. **Para los lotes Nos. 1 al 110 del "Anexo A"**.

PRECISIÓN CINCO.- En el “ANEXO A” “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”, de las bases que rigen la presente licitación, se anexan los siguientes lotes y condiciones de compra de la Secretaría de Educación:

LOTE	REQUISICIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
94	107000220-21	26103	600	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
95	107000221-21	26103	8,000	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
96	107000222-21	26103	108	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
97	107000223-21	26103	108	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
98	107000224-21	26103	150	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
99	107000225-21	26103	120	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
100	107000226-21	26103	88	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
101	107000227-21	26103	172	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
102	107000228-21	26103	217	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
103	107000228-21	26103	6	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$50.00 PESOS.
104	107000229-21	26103	72	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
105	107000230-21	26103	96	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
106	107000231-21	26103	4,500	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
107	107000232-21	26103	3,000	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
108	107000233-21	26103	180	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
109	107000234-21	26103	420	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.
110	107000235-21	26103	144	VALE	VALES DE GASOLINA EN DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS.

TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA DE PRODUCTO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
LOS PRIMEROS 03 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, DE ACUERDO AL CALENDARIO ANEXO	DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCESO, HASTA LA ENTREGA FINAL DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA.	CRÉDITO 35 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

PRECISIÓN SEIS.- En el “ANEXO Q” LUGAR DE ENTREGA Y DATOS DE FACTURACIÓN, de las bases que rigen la presente licitación, se anexa la siguiente información:

DEPENDENCIAS Y/O ÓRGANOS	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p>ÁREA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION UBICADA E HÉROES DEL 47 S/N, COL. GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86080.</p> <p>HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS</p>	<p>R.F.C.: GET-710101-FW1 GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO / AV. PASEO DE LA SIERRA 435 COL. REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86080</p>



PRECISIÓN SIETE.- En el "ANEXO R" "CALENDARIO DE ENTREGA", de las bases que rigen la presente licitación, se anexa la siguiente información:

REQUISICIÓN	DEPENDENCIA	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD TOTAL
107000220-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	94	600	VALE	-	-	-	200	50	50	50	50	50	150	-	-	600
107000221-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	95	8,000	VALE	-	-	-	810	910	910	910	910	910	2740	-	-	8000
107000222-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	96	108	VALE	-	-	-	12	12	12	12	12	12	36	-	-	108
107000223-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	97	108	VALE	-	-	-	12	12	12	12	12	12	36	-	-	108
107000224-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	98	150	VALE	-	-	-	-	15	15	20	20	20	60	-	-	150
107000225-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99	120	VALE	-	-	-	24	12	12	12	12	12	36	-	-	120
107000226-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	100	88	VALE	-	-	-	44	-	-	-	44	-	-	-	-	88
107000227-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	101	172	VALE	-	-	-	48	12	12	12	12	40	36	-	-	172
107000228-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	102	217	VALE	-	-	-	-	27	27	27	27	27	82	-	-	217
107000228-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	103	6	VALE	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	6

REQUISICIÓN	DEPENDENCIA	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD												CANTIDAD TOTAL	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
107000229-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	104	72	VALE	-	-	-	-	-	12	10	10	10	10	30	-	-	72
107000230-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	105	96	VALE	-	-	-	-	12	12	12	12	12	12	36	-	-	96
107000231-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	106	4500	VALE	-	-	-	-	-	-	2000	1500	1000	-	-	-	-	4500
107000232-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	107	3000	VALE	-	-	-	-	-	-	1500	1500	-	-	-	-	-	3000
107000233-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	108	180	VALE	-	-	-	-	23	23	23	23	23	23	65	-	-	180
107000234-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	109	420	VALE	-	-	-	-	80	50	40	40	50	120	-	-	-	420
107000235-21	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	110	144	VALE	-	-	-	-	48	12	12	12	12	36	-	-	-	144





4.- COMO CUARTO PUNTO.- De conformidad con el numeral 5.2 fracción III de las bases que rigen la presente Licitación Pública Estatal, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del personal designado por las áreas responsables y técnicas de la Comisión Estatal Forestal, la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ", la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de la Función Pública, la Junta Estatal de Caminos, la Secretaría de Gobierno, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Cultura, el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, la Secretaría de Movilidad, el Servicio Estatal de Empleo y la Secretaría de Educación, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía impresa y/o a través del correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

4.1.- CONSORCIO LEMON, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Numeral 4.3, inciso A, En relación al inciso mencionado solicitamos a la convocante aclarar sí, ¿El "LUGAR DE ENTREGA" será anexado en las CONDICIONES para el ANEXO B referente a la "PROPUESTA TÉCNICA"?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no es correcta su apreciación. Será opcional quien lo requiera anexar. Sin que esto sea una limitante para los demás licitantes.

Pregunta No. 2.- Numeral 4.4, inciso B, En relación al inciso mencionado solicitamos a la convocante aclarar sí, ¿El "LUGAR DE ENTREGA" será anexado en las CONDICIONES para el ANEXO O referente a la "PROPUESTA ECONÓMICA"?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí es correcta su apreciación. Tal y como se establece en el "ANEXO O" de las bases que rigen la presente licitación.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente.


C. Santiago Camacho Camcho
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante de la Secretaría


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal del Subcomité
de Compras.


C. Esther Rodríguez Alejandro
Representante del Segundo Vocal del
Subcomité de Compras.

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Fidel Ramón Ovando
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública.

**POR LAS ÁREAS RESPONSABLES Y TÉCNICAS DE LA:
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**


C. Raúl Arturo Cruz Domínguez
Encargado del Área de Control de Combustible

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO


C. Euridice Arjona Nery
Responsable del Área de Compras

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


C. Arturo Ramirez Castro
Jefe del Área de Suministro y Control de Combustible

LICITANTES

1.- ESTACIONES DE SERVICIO S.A DE C.V.,
representado por el C. Alejandro Montejo
Calcáneo, en su calidad de Ejecutivo Comercial.



2.- OLMECA DG S.A. DE C.V., representado por
la C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de
Gerente de Ventas.



3.- CONSORCIO LEMON S.A DE C.V.,
representado por la C. Laura Guadalupe Reyes
Ruiz, en su calidad de Asistente Comercial.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. 56097001-014-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA Y FAJILLAS,
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.